

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRES -

Pliego de Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización

APERTURA: DIA: 23/ 06 /2.017 – Hora: 10:30

Señor/es:

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar precios en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos, con arreglo al Extracto adjunto - Resolución General I.S.S. N° 711/2015 - Anexo II y Pliego de Cláusulas Particulares.-

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS	
			P. UNIT.	P. TOTAL
1	250.000	Bonos consulta SERIE B- en papel de 75 gr. celeste, con tapa y contratapa en papel, abrochados x 50- con 1 troquel, impresos anverso y reverso, en tinta negra, numerados -s/ modelo.		
2	150.000	Recetarios - Medicamentos- Asistencia Farmacéutica Ambulatoria - SERIE DB - en papel celeste -80 gr. - A4, impresos anverso y reverso en tinta negra, numerados -s/modelo.		
3	250.000	Recetarios - Medicamentos - Asistencia Farmacéutica Ambulatoria - SERIE HA , en papel blanco- 75 gr., A4, impresos anverso y reverso en tinta negra, numerados -s/modelo.		
4	100.000	Bonos consulta- SERIE H , en papel blanco-75 gr, con 1 troquel, impresos anverso y reverso, en tinta negra, numerados, abrochados por 50, con tapa y contratapa en papel - s/ modelo.		
5	1.000	Chequeras E 2- c/tapa y contratapa en cartulina y hojas interiores, troqueladas y numeradas - s/modelo		
6	1.000	Chequeras MA - c/tapa y contratapa en cartulina y hojas interiores, troqueladas y numeradas - s/modelo		
7	500	Chequeras MC - c/tapa y contratapa en cartulina y hojas interiores, troqueladas y numeradas - s/modelo		

TOTAL DE LA OFERTA: \$ _____

SON PESOS: _____

Los precios cotizados deberán incluir IMPUESTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES.

Se adjuntan modelos de formularios. En la cotización deberá incluir el armado de los originales de los formularios.- Presentar muestras de los papeles correspondientes a los ítems cotizados.-

PLAZOS DE ENTREGAS: De las muestras:

Del trabajo total:

.....
Firma y sello del oferente

.....
Domicilio Legal del oferente



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTICULO 1°.- APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura del presente llamado se realizará el **día: 23 de junio de 2.017 a las 10:30 horas** en la sede del Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa – Servicio Médico Previsional – SEMPRE -, sito en Av. San Martín (O) N° 129 –Dpto. Contrataciones y Liquidaciones - 1° Piso , Santa Rosa - LA PAMPA.-

ARTICULO 2°.- OBJETO DEL LLAMADO: Este llamado tiene por objeto contratar la impresión de Formularios según especificaciones técnicas que se detallan en el respectivo Pliego adjunto y forman parte integrante de las Cláusulas Particulares.-

ARTICULO 3°.- DOCUMENTACION BASICA: Constituye la documentación básica de este llamado a Licitación Privada:

- a. Pliego de Cláusulas Particulares.
- b. Pliego de Especificaciones Técnicas c/Modelos.
- c. Reglamento de contrataciones.-

ARTICULO 4°.- PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, observando las formalidades establecidas en el Reglamento de Contrataciones - Anexo II de la Resolución General N° 711/2015 (ver artículo 14° del extracto adjunto), en forma anticipada hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, en Av. S Martín (O) N° 129 – Dpto. Contrataciones y Liquidaciones, 1° P-, Santa Rosa - La Pampa, el que contendrá:

- a. Propuesta y Pliego de Cláusulas Particulares el que contendrá la siguiente información debidamente firmada
- b. Pliego de Especificaciones Técnicas con modelos.-
- c. Extracto adjunto del Reglamento de Contrataciones – Resolución General N° 711/2015.-
- d. Constitución de garantía de Oferta -Capítulo VI del Reglamento de Contrataciones.-
- e. Muestras de papel.-
- f. Certificado de inscripción como Proveedor Pampeano.
- g. Certificado de Libre Deuda Alimentaria. Se considerará cumplida la exigencia de acreditar el Certificado de Libre Deuda Alimentaria, con la presentación debidamente suscripta de la Autorización que como Anexo I, se adjunta al presente pliego.-
- h. Declaración Jurada-ANEXO II.-

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRES -

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTICULO 5°.- : Es condición para participar en la licitación que los proveedores cuenten con la Constancia de Inscripción impositiva ante la Dirección General de Rentas de la Pcia.De La Pampa (D.G.R.), Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y Certificado de Cumplimiento Fiscal actualizado de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Decreto N° 502/99).

ARTICULO 6°.- MANTENIMIENTO DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser mantenidas por el término de DIEZ (10) días hábiles, computables a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente por 10 días hábiles más si el proponente no expresa su voluntad de desistir de su propuesta, como mínimo 24 horas antes del vencimiento del plazo original.-

ARTICULO 7°.- LUGAR DE ENTREGA: Las entregas de los elementos adjudicados se efectuarán en la sede del Instituto de Seguridad Social - Servicio Médico Previsional – SEMPRES- Av. San Martín (O.) N° 129 – 1 ° Piso - Santa Rosa, La Pampa.-

ARTICULO 8°.- PLAZO DE ENTREGA: La entrega de lo adjudicado deberá ser realizada dentro de los 40 (**cuarenta**) días corridos, contados a partir a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación. En caso de impedimento de entrega en los días antes mencionados, el oferente deberá aclarar el plazo de la misma, el cual será evaluado al momento de la adjudicación. A partir de la recepción de la Orden de Provisión, el proponente deberá hacer efectiva la entrega de las muestras en un plazo de hasta cinco (5) días corridos. EL SEMPRES formulará las observaciones dentro de los dos (2) días hábiles de recibida la misma. Se permitirán entregas parciales dentro del plazo antes mencionado.-

ARTICULO 9°.- RECEPCION PROVISORIA: La recepción de los bienes en los plazos estipulados en el artículo 8° tendrá carácter provisional, el cual se acreditará con los remitos de entrega conformado por el Organismo Licitante, quedando sujeto a la recepción definitiva.-

ARTICULO 10°.- RECEPCIÓN DEFINITIVA: A partir de la recepción establecida en el artículo anterior, el I.S.S.-SEMPRES- se reserva un plazo de diez (10) días hábiles destinados a constatar los bienes recibidos. En caso de que lo entregado no cumpliera con lo establecido en las especificaciones técnicas, el ISS –SEMPRES- tendrá derecho a exigir al adjudicatario su cumplimiento y suspender los plazos de recepción definitiva hasta que se de total conformidad a los mismos.-

ARTICULO 11 °.- FORMA DE PAGO: El pago será efectuado dentro de los **cinco (5) días hábiles** de recibidos definitivamente los bienes por parte de SE.M.PRE. y presentada la factura por el oferente, pudiendo realizarse pagos parciales cuando existieran entregas según lo establecido en el artículo 8° in fine.-

ARTICULO 12°.- CONSTITUCION DE GARANTIAS: Las garantías de oferta y adjudicación deberán constituirse a la orden del I.S.S. Servicio Médico Previsional de la Provincia de La Pampa, y de acuerdo a lo que establece el capítulo VI: “de las garantías” del Reglamento de Contrataciones. En caso de realizarse mediante depósito bancario, deberá efectuarse a la Cuenta Corriente N° 5517/8 del Banco de La Pampa - Casa Central, a la orden del Servicio Médico Previsional.-

ARTICULO 13°.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: A efectos de identificar la oferta más conveniente, se ponderarán los factores enunciados en el artículo 45° del Reglamento de Contrataciones del ISS (Resolución General 711/15).-



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTICULO 14°.- CAUSALES DE RECHAZO:

- A- Las ofertas que no den cumplimiento a las exigencias y formalidades previstas en el presente pliego: artículo 4° de las cláusulas particulares, con excepción del inciso: f , el que de corresponder podrá ser cumplimentado en 48 hs.
- B- Las ofertas que no den cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones del ISS. SEMPRE que se adjunta.-

ARTICULO 15°.- DISPOSICIONES VARIAS:

- Todo en cuanto no esté previsto en la documentación básica de la presente Licitación, será regido por las disposiciones legales vigentes y en caso de diferendo judicial se someterá a los Tribunales Ordinarios de Primera Instancia de la ciudad de SANTA ROSA, LA PAMPA, haciendo expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción, inclusive el Federal.-

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

DOMICILIO LEGAL:.....



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRES -

ANEXO I

AUTORIZACION

Por este medio AUTORIZO al Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa y a toda persona que este Organismo designe, a solicitar información ante el Registro de Deudores Alimentarios, dependiente de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas, con asiento en la ciudad de Santa Rosa, creado por Ley n° 2201.

A fin de cumplimentar la información que debe integrar la solicitud a presentarse ante el citado Registro, mis datos personales son:

APELLIDO.....

NOMBRES:.....

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:.....

NACIONALIDAD:.....

DOMICILIO:.....

.....
Firma y Aclaración

PROPONENTE PERSONAS JURIDICAS: Deberán presentar el Anexo I – AUTORIZACION- cada uno de los integrantes del Directorio, titulares o suplentes, adjuntando además copia del instrumento –acta de distribución de cargos- que acredite la composición del mismo.-



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -

ANEXO II

DECLARACION JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME EN ESTADO DE CONCURSO PREVENTIVO, QUIEBRA O LIQUIDACION, NI INHABILITADO JUDICIALMENTE.



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -

RECIBI EJEMPLAR:

APERTURA: 23 de junio de 2.017 – Hora: 10:30

PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO COMERCIAL
<i>IMPRESORA HEFNER</i> Juncal n° 267 Santa Rosa 400-10579	
<i>CASA PORTA SRL</i> H. Lagos n° 138 Santa Rosa No inscripto	
<i>IMPRESORA PAMPA</i> A. Brown N° 1.198 Santa Rosa 400-01118	
<i>CONTIMEDIOS</i> P. Bauman 150 Junin / BS.AS. 400-01912	
<i>SARTORIS Y CIA DE SARTORIS NILO, BEDIN JOSE Y</i> Roca y Oro 6.400 - Trenque Lauquen - Bs. As. 400-01914	

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -

NUMERACION ENTREGADA DE FORMULARIOS (P/ MUESTRA)

SARTORIS:

Bono SERIE H:	539004
Bono SERIE B:	700004
Recetario DB:	65973
Recetario HA:	02415
Chequera M.A.:	17951
“ M.C.:	17300
“ N° 2:	39101

HEFNER:

Bono SERIE H:	539009
Bono SERIE B:	700009
Recetario DB:	65975
Recetario HA:	02417
Chequera M.A.:	17953
“ M.C.:	17205
“ N° 2:	39103

CONTIMEDIOS:

Bono SERIE H:	539008
Bono SERIE B:	700008
Recetario DB:	65976
Recetario HA:	02418
Chequera M.A.:	17954
“ M.C.:	17203
“ N° 2:	39104

IPAMPA:

Bono SERIE H:	539007
Bono SERIE B:	700007
Recetario DB:	65977
Recetario HA:	02419
Chequera M.A.:	17955
“ M.C.:	17204
“ N° 2:	39105

C.PORTA:

Bono SERIE H:	539005
Bono SERIE B:	700003
Recetario DB:	65974
Recetario HA:	02416
Chequera M.A.:	17952
“ M.C.:	17202
“ N° 2:	39102



“El Río Atuel también es Pampeano”

Expte.99982-5-0/4

LICITACION PRIVADA N° 03 /2017 - SEMPRE -